



ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE SONORA

CIRCULAR 07/2026

Hermosillo, Sonora, 17 de septiembre de 2026.

PERSONAS TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

Por medio de la presente, se solicita atentamente que tratándose de las renunciaciones presentadas por el personal a su cargo, cuyo conocimiento corresponda a este cuerpo colegiado, **se remita el escrito original de renuncia**, debidamente firmado por la persona servidora pública, acompañado de **oficio suscrito por la persona titular del órgano jurisdiccional o administrativo correspondiente**, en el que se haga referencia expresa al documento que se remite de manera física dirigido al Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Lo anterior, con la finalidad de integrar debidamente los escritos de renuncia que sean sometidos a conocimiento de este cuerpo colegiado, así como de contar con la documentación original necesaria para su debido trámite.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, agradeciendo de antemano su atención y valiosa colaboración para la debida observancia de lo señalado en la presente circular.

ATENTAMENTE:



L.C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEBARA ESTÉVEZ
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.